

Guadalajara, Jalisco; 16 de enero de 2018

SE PASO AL ADMINISTRATIVO PARA SU ENVÍO
CON MEMORANDO No. 001/DGVCO/DAOC/2018

Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco
Portal Independencia No. 4
C.P. 47140
Presente.

**Asunto: Se remite Informe de Auditoría y
Cédulas de Observaciones.**

En referencia a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2017**, notificada mediante el oficio número **6219/DGVCO/DAOC/2017**, practicada a los Recursos Federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (**FORTALECE**), ejercicio presupuestal **2016**.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el **Informe de Auditoría**, así como las observaciones determinadas en **2 (dos) Cédulas de Observación** adjuntas al mismo, donde se destaca lo siguiente:

01 ADM-FIN.- Recursos No Devengados ni Reintegrados a la Tesorería de la Federación (Remanentes y Rendimientos Financieros).

01 Técnica.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Al respecto, le solicito girar instrucciones para que se implementen las medidas correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en dichas Cédulas de Observaciones.

Anexo la siguiente documentación:

Documentación	No. Hojas
Informe de Auditoría (Original)	08 hojas (impresas por un solo lado)
01 ADM-FIN.- Recursos No Devengados ni Reintegrados a la Tesorería de la Federación (Remanentes y Rendimientos Financieros).	04 hojas (impresas por un solo lado)
01 Técnica.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	06 hojas (impresas por un solo lado)

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.-
- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.-** Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroviejeros 70, edificio progreso 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su conocimiento.
 - **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.-** Directora de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroviejeros 70, edificio progreso 3er. Piso, Centro, Ciudad.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGCP/SMP/AARP/*apho.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001